



CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO

ACUERDO DE CONCEJO N° 065 - 2011-CMPP.

Puno, 05 de agosto del 2011

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.
POR CUANTO:**

Visto en Sesión Solemne del día de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, el presente año, se cumple el Centenario del Nacimiento en Puno, del Maestro Castor Vera Solano, ocurrido el 28 de Diciembre de 1911.

Que, el Maestro Castor Vera Solano, ha sido integrante y fundador de diversas Agrupaciones Musicales de Arte y Folklore, siendo además un notable compositor de música Puneña.

Que, es política del actual Gobierno Municipal de Puno, reconocer la labor de personalidades e instituciones que con su actuación contribuyen al desarrollo y crecimiento de nuestra región; siendo así, es oportuno reconocer a nombre del Pueblo de Puno, al Maestro Castor Vera Solano.

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal:

ACORDÓ:

Artículo 1°.- OTORGAR, en homenaje póstumo al Maestro CASTOR VERA SOLANO, la Orden "CUNA DE LOS INCAS" máxima distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno, en reconocimiento a su labor difusión del arte y la cultura puneña.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Ing. Luis Barrón Casado
Alcalde